

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMSAAIRPORT SERVICES CEM  
03 DE MAYO DE 2018**

En la ciudad de Quito, en el día 03 de mayo del año dos mil dieciocho, a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ubicada en el piso 5, del Edificio ISSFA, calle Jorge Drom N37-125 y José Villalengua, se reúnen los siguientes accionistas, como se refleja en el libro de acciones y accionistas de la Compañía:

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

<u>Accionista</u>	<u>Capital Suscrito y Pagado</u>	<u>Número de acciones</u>
Swissport France Holding SAS. Representado por: Santiago Iván Jaramillo Huilcapi	US\$174,000.00	4,350
Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Representado por: Capitán de Navío EMC (SP) Alejandro Vela Loza	US\$406,000.00	10,150
<b>TOTAL</b>	<b>US\$580,000.00</b>	<b>14,500</b>

Se encuentra también presente el señor Óscar Álvarez de Sotomayor, Gerente General y como tal Secretario de la Junta.

En calidad de asesores se encuentran presentes, por parte de EMSA el señor Richart Benavides, Gerente Administrativo Financiero, por parte del ISSFA se encuentran presentes el abogado Arody Perdomo y la ingeniera Carolina Gutiérrez, funcionarios de la institución.

Asiste con su voz informativa el Coronel EMT. Avc. Francisco Bassignana, de acuerdo al numeral 7 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

En vista de que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, los accionistas resuelven celebrar una Junta General Extraordinaria, para lo cual no se requiere previa convocatoria, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el siguiente orden del día:

1. Nombramiento del nuevo Director designado por el sector público.
2. Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Aprobar el informe de los Comisarios correspondientes al año 2017.
4. Aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. Lote 18 Tababela

5. Aprobar el balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
6. Aprobar la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2017.
7. Varios.

El Presidente, ratifica que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía por lo que declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

De acuerdo al orden del día propuesto, la Junta General lo aprueba por unanimidad:

**1. PRIMER PUNTO. - Nombramiento del nuevo Director designado por el sector público de EMSAAIRPORT SERVICES CEM.**

Toma la palabra el señor Director General del ISSFA, como representante del socio mayoritario e indica que conforme lo señalado por el Comandante General de la Fuerza Aérea conforme al oficio signado con Nro. ISSFA-DG- 2018- 0299- OF, se ha designado al Brigadier General Patricio Mora para que integre el Directorio de EMSAAIRPORT SERVICES CEM, en lugar del el TCRN. EMT. AVC Patricio Vallejo.

El Secretario informa que de acuerdo al artículo 18 del Estatuto de EMSA, le corresponde al socio público la representación de tres miembros del Directorio, por lo que es necesaria la designación de un director en reemplazo del Coronel EMT. Avc. Patricio Vallejo.

El Director General del ISSFA, en calidad de representante del socio mayoritario, de acuerdo al artículo 18 del Estatuto de la Compañía designa como nuevo miembro del Directorio al Brigadier General Patricio Mora Escobar,

Los socios deliberan brevemente sobre la moción propuesta, el apoderado del socio privado indica que con la moción propuesta procede el nombramiento de acuerdo a lo establecido por el Estatuto.

Concluida la deliberación se propone la siguiente moción: Nombrar al señor Brigadier General Patricio Mora Escobar, como miembro del Directorio de EMSAAIRPORT SERVICES CEM.

El Secretario advierte a los accionistas que los votos en blanco y abstenciones serán añadidos a la mayoría de los votos simples, por lo que se computarán en la votación; y que, en el momento de la votación, ninguna enmienda a la moción será aplicable. Al no existir objeciones en este sentido, se toma votación y el Secretario anuncia que la moción ha sido aprobada por unanimidad, por tanto, la Junta resuelve:

**Nombrar al señor Brigadier General Patricio Mora Escobar, como miembro del Directorio de EMSAAIRPORT SERVICES CEM.**

Siendo las 10:10 horas, el Secretario de la Junta propone un receso para que el Directorio trate los puntos del orden del día correspondientes. La propuesta es aceptada por todos los presentes.

Siendo las 14:30 se reanuda la sesión y asume la Presidencia de la misma el señor Brigadier General Patricio Mora Escobar, en virtud del nombramiento efectuado por el Directorio de la compañía.

El Presidente dispone se procedan a tratar los puntos restantes del orden del día.

**2. SEGUNDO PUNTO. - Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra el Señor Oscar Álvarez de Sotomayor, quien se remite al referido informe, brevemente trata los siguientes aspectos: Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2017. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y Directorio, Información sobre hechos extraordinarios, Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y recomendaciones para la Junta General. El Gerente General agrega que el informe fue conocido por el Directorio y recomendó su aprobación a la Junta General.

Los socios deliberan brevemente sobre el contenido del informe considerando, que éste ya ha sido revisado por el Directorio. Concluida la deliberación se propone la siguiente moción: Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Secretario advierte a los accionistas que los votos en blanco y abstenciones serán añadidos a la mayoría de los votos simples, por lo que se computarán en la votación; y que, en el momento de la votación, ninguna enmienda a la moción será aplicable. Al no existir objeciones en este sentido, se toma votación y el Secretario anuncia que la moción ha sido aprobada por unanimidad, por tanto, la Junta resuelve:

**Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

**3. TERCER PUNTO. - Aprobar el informe de los Comisarios correspondientes al año 2017.**

Toma la palabra el señor Oscar Álvarez de Sotomayor quien señala que los informes de los Comisarios ya han sido evaluados por EMSA e incluso se están realizando estrategias para su cumplimiento. El señor Richart Benavides, da lectura a la opinión del informe del Comisario designado por el socio público.

Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. Lote 18 Tababela

Los socios deliberan brevemente sobre el contenido de los informes. Concluida la deliberación se propone la siguiente moción: Aprobar los informes de los Comisarios correspondientes al año 2017 y disponer la implementación de las recomendaciones a la Gerencia General.

El Secretario advierte a los accionistas que los votos en blanco y abstenciones serán añadidos a la mayoría de los votos simples, por lo que se computarán en la votación; y que, en el momento de la votación, ninguna enmienda a la moción será aplicable. Al no existir objeciones en este sentido, se toma votación y el Secretario anuncia que la moción ha sido aprobada por unanimidad, por tanto, la Junta resuelve:

**Aprobar los informes de los Comisarios correspondientes al año 2017 y disponer la implementación de las recomendaciones a la Gerencia General.**

**4. CUARTO PUNTO. - Aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Se concede la palabra al señor Richart Benavides, Gerente Financiero, quien da lectura a la opinión del informe presentado por PRICE WATERHOUSE COOPERS CIA LTDA del Ecuador. El Gerente General agrega que el informe fue conocido por el Directorio

Los socios deliberan brevemente sobre el contenido de los informes. Concluida la deliberación se propone la siguiente moción: Aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Secretario advierte a los accionistas que los votos en blanco y abstenciones serán añadidos a la mayoría de los votos simples, por lo que se computarán en la votación; y que, en el momento de la votación, ninguna enmienda a la moción será aplicable. Al no existir objeciones en este sentido, se toma votación y el Secretario anuncia que la moción ha sido aprobada por unanimidad, por tanto, la Junta resuelve:

**Aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

**5. QUINTO PUNTO. - Aprobar el balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

El presidente autoriza a tomar la palabra al Señor Richart Benavides, Gerente Financiero quien expone los siguientes contenidos: P&G resumidos, Resultados Financieros 2017. El Gerente General agrega que el balance general y resultado fue reconocido por el Directorio y recomendó su aprobación a la Junta General.

Los socios deliberan brevemente sobre el contenido de los informes. Concluida la deliberación se propone la siguiente moción: Aprobar el balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Secretario advierte a los accionistas que los votos en blanco y abstenciones serán añadidos a la mayoría de los votos simples, por lo que se computarán en la votación; y que, en el momento de la votación, ninguna enmienda a la moción será aplicable. Al no existir objeciones en este sentido, se toma votación y el Secretario anuncia que la moción ha sido aprobada por unanimidad, por tanto, la Junta resuelve:

**Aprobar el balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

**6. SEXTO PUNTO. - Aprobar la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra el señor Oscar Álvarez de Sotomayor quien de conformidad al artículo 32 del Estatuto propone que las utilidades sean repartidas entre los accionistas en función a su capital pagado de acuerdo al siguiente detalle:

Resultados Acumulados 2017

GANANCIA LIQUIDA	USD \$ 3'195.000
ISSFA	USD \$ 2'236.000
SWISSPORT	USD \$ 958.000

- Las cifras son en millones de dólares.

El Gerente General agrega que el Directorio recomendó esta distribución a la Junta General. El reparto de los valores se realizaría en el transcurso del mes de mayo de 2018.

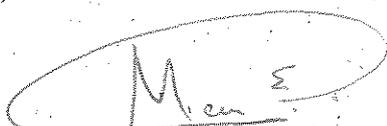
Los socios deliberan brevemente sobre el contenido de los informes. Concluida la deliberación se propone la siguiente moción: Aprobar la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2017.

El Secretario advierte a los accionistas que los votos en blanco y abstenciones serán añadidos a la mayoría de los votos simples, por lo que se computarán en la votación; y que, en el momento de la votación, ninguna enmienda a la moción será aplicable. Al no existir objeciones en este sentido, se toma votación y el Secretario anuncia que la moción ha sido aprobada por unanimidad, por tanto, la Junta resuelve:

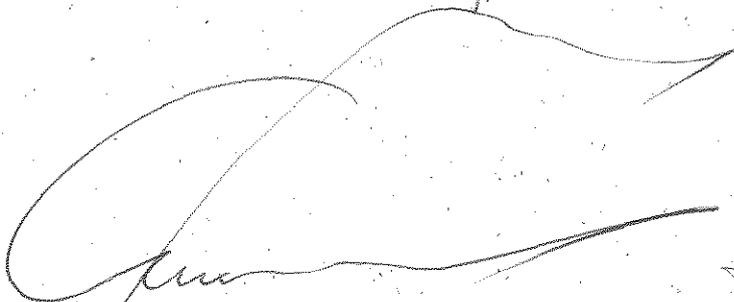
**Aprobar la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2017, en el mes de mayo 2018.**

No habiendo otro asunto en el orden del día, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acuerda un receso con el fin de elaborar las actas correspondientes. Posteriormente, el Secretario confirma el quórum, da lectura al acta de la reunión la cual es aprobada por unanimidad y firmada por todos los asistentes, en forma conjunta con el Presidente de la Junta y el Secretario la certifica.

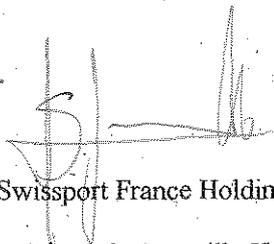
Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos.



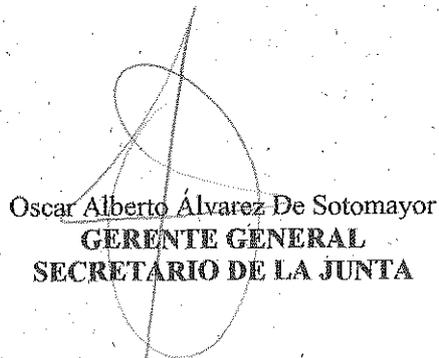
Brigadier General Patricio Mora  
**PRESIDENTE**



Por el *Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas*  
Capitán de Navío EMC (SP) Alejandro Vela  
Loza  
**ACCIONISTA**



Por Swissport France Holding SAS  
Santiago Iván Jaramillo Huilcapi  
**ACCIONISTA**



Oscar Alberto Álvarez De Sotomayor  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**